

RESOLUCION 002 DE 2004

(enero 30)

Diario Oficial No. 45.456, de 9 de febrero de 2004

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por la cual se efectúa una aclaración de leyenda al Presupuesto

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren el artículo [28](#) de la Ley 848 de 2003 y del Decreto [3787](#) de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo [28](#) de la Ley 848 de 2003 y del Decreto [3787](#) de 2003, facultan al Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional- para hacer por resolución, de oficio o a petición del Jefe del órgano respectivo, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2004;

Que en el anexo del Decreto [3787](#) del 26 de diciembre de 2003 se incurrió en un error de transcripción en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento en la sección 290200 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que para la correcta ejecución se hace indispensable efectuar oportunamente las aclaraciones necesarias, en concordancia con las normas antes citadas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Efectuar la siguiente aclaración de leyenda al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2004.

SECCION 2902

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CUENTA 3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

SUBCUENTA 1 TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

OBJETO DE GASTO 1 PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO

Dice:

ORDINAL 1 XI CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Debe decir:

ORDINAL 1 XII CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de enero de 2004.

La Directora General del Presupuesto Público Nacional,

CAROLINA RENTERÍA.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

